Secretaría: Palmira (V.), 16-enero-2024. La parte accionada Nueva EPS, y Colpensiones, dentro del término legal 11-enero-2024, impugnaron el fallo. Pasa a despacho de la señora Juez, para lo de su cargo. Sírvase proveer.

Fecha notificación fallo: lunes 18-diciembre-2023

Días Lev 2213 de 2022: 19 de diciembre de 2023 y 11 de enero de 2024

Días hábiles para impugnar: 12, 15, 16 de enero de 2024

Días inhábiles: del 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024, 13

y 14 de enero de 2024

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Acción de tutela Proceso:

Accionante: Elizabeth Mosquera Quiñones C.C. N° 66.774.643
Accionado
Radicación: Asunto: Elizabeth Mosquera Quiñones C.C. N° 66.774.643
Nueva EPS, Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"
76-520-31-03-002-2023-00213-00
Concede Impugnación

Asunto: Concede Impugnación

Dentro de la acción constitucional de la referencia, por haber sido interpuestos dentro del término legal previsto conforme se aprecia a item 16, fl 22 e item 17, fl 1 se CONCEDE los recursos de impugnación presentados por las accionadas NUEVA EPS y COLPENSIONES, contra la sentencia de tutela Nº 119 del 18 de diciembre de 2023.

REMÍTASE el expediente al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, para que se surta el trámite correspondiente. Notifíquese a las partes esta decisión por el medio más expedito.

CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

Juez

H.r.j.

Luz Amelia Bastidas Segura

Firmado Por:

Juez Juzgado De Circuito Civil 002

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0910bbf0fa3abdd496f80b4a09c5da646b8b2b0011d12faa18637848bb345ca0**Documento generado en 17/01/2024 11:03:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica